UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA Nº 1

ID Nº: 303.724 CD Nº 29/2016 "Adquisición Materiales Eléctricos y Accesorios Menores"

Salto del Guairá, 16 de junio del 2016

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Servicios de Impresión y Otros a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado ejecutadas satisfactoriamente que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.

Debe Decir:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Materiales Electricos a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado ejecutadas satisfactoriamente que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.

Donde Dice:

36. El valor de las multas será: 1 % por cada *día* de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. *Se establece, que en caso de retraso en la entrega de la prestación de los Servicios que le sean adjudicados el valor de las multas será del 1% mensual sobre el valor de los bienes, que no hayan sido proveídos o por trabajos no realizados en tiempo y forma y que se encuentren en mora, las multas serán aplicadas hasta un monto máximo de 10% del valor total del contrato. En el caso de sobrepasar las multas, el valor de la Garantía de Mantenimiento de Contrato, la convocante podrá rescindir el Contrato.*

Debe Decir:

36. El valor de las multas será: 1 % por cada *día* de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. *Se establece, que en caso de retraso en la entrega de la prestación de los Servicios que le sean adjudicados el valor de las multas será del 1% por día sobre el valor de los bienes/servicios, que no hayan sido proveídos o por trabajos no realizados en tiempo y forma y que se encuentren en mora, las multas serán aplicadas hasta un monto máximo de 10% del valor total del contrato. En el caso de sobrepasar las multas, el valor de la Garantía de Mantenimiento de Contrato, la convocante podrá rescindir el Contrato.*

Donde Dice:

Lista de Precios

11	26121635-001	Cable cordon electrico 2x2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4			Unidad	2	Rollo			
12	26121635-001	Cable cordon electrico 2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4			Unidad	2	Rollo			
13	26121635-001	Cable cordon electrico 1 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4			Unidad	1	Rollo			

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Debe Decir:

Lista de Precios

11	26121635-001	Cable cordon electrico 2x2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4			Unidad	2	Unidad		
12	26121635-001	Cable cordon electrico 2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4			Unidad	2	Unidad		
13	26121635-001	Cable cordon electrico 1 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4			Unidad	1	Unidad		

Donde Dice:

FORMULARIO Nº 7

1. OBJETO.

La presente contratación directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU y EL CONTRATADO, en relación al LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC Nº 287.277", adjudicado por Resolución Nº XX/2015 de fecha XX de julio de 2015.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 287.277.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRACION DIRECTA N° 18/2015, ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS MENORES convocado por la Universidad Nacional de Canindeyú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°

Debe Decir:

1. OBJETO.

La presente contratación directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU y EL CONTRATADO, en relación al LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC Nº 303.724", adjudicado por Resolución Nº XX/2016 de fecha XX de julio de 2016.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 303.724.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRACION DIRECTA N° 29/2016, ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS MENORES convocado por la Universidad Nacional de Canindeyú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ – PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú